

Conclusión de la EFSA: "La exposición al bisfenol A no constituye riesgo para la salud de los consumidores"

Hoy, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha hecho pública su opinión definitiva sobre la seguridad del bisfenol A (BPA). La declaración representa la evaluación de este organismo sobre los aspectos tanto de la exposición como de la sanidad, teniendo en cuenta los comentarios recibidos de las autoridades sanitarias nacionales y de las partes interesadas tras una amplia serie de debates y consultas. La nueva evaluación se refiere a la exposición proveniente de fuentes alimentarias así como de una variedad de otras fuentes potenciales, considerando todos los grupos de edad de la población.

La exposición proveniente de todas las fuentes es muy baja y se encuentra muy por debajo de los nuevos límites de seguridad establecidos para todos los grupos de edades – Los productos a base de BPA no presentan riesgos para los consumidores

Considerando en su totalidad el peso de la evidencia de todos los estudios relevantes sobre el BPA, y empleando una metodología más refinada, los expertos científicos de la EFSA han establecido un nivel de seguridad para la ingestión a lo largo de toda la vida conocido como ingesta diaria tolerable (IDT). Es importante señalar que el nivel de seguridad tiene en cuenta prudentemente las incertidumbres que aún subsisten acerca de los efectos potenciales del BPA para la salud. Considerando todas las fuentes de exposición juntas, el panel de expertos concluye: "El BPA no representa riesgos para la salud de los consumidores en ningún grupo de edad."

Se ha anunciado que la EFSA revisará el nivel de IDT, actualmente establecido de forma temporal, para incorporar los resultados de los estudios que está llevando a cabo el gobierno de los EE. UU. Sobre ciertas incertidumbres que subsisten acerca de la seguridad del BPA.

Un proceso abierto y transparente para una conclusión sólida

El Grupo PC/BPA y el Comité de Resinas Epóxicas de PlasticsEurope valoran positivamente la actitud de apertura y transparencia demostrada por la EFSA durante la consulta pública. Dicho proceso, abierto y transparente, ha permitido garantizar que se prestara la atención debida a la amplia variedad de puntos de vista y a la información científica aportada.

La confirmación del nivel de seguridad es consistente con las evaluaciones de los organismos gubernamentales de todo el mundo

La conclusión de la EFSA es consistente con las recientes declaraciones de la FDA (Food and Drug Administration de los Estados Unidos) que confirman la seguridad del BPA presente en los materiales en contacto con los alimentos. Muchos otros organismos gubernamentales, como el Ministerio de Salud de Canadá, también han evaluado los datos científicos disponibles sobre el BPA y han llegado a conclusiones similares.

En vista de las conclusiones de la EFSA, las restricciones impuestas por Francia al uso del BPA resultan desproporcionadas y deben ser retiradas

"El hecho de que cualquier exposición realista al BPA se encuentra muy por debajo incluso de los umbrales de seguridad más conservadores establecidos por la EFSA, demuestra que las restricciones generales aplicadas a nivel nacional, en particular en Francia, están injustificadas y deben retirarse –señala Jasmin Bird, del Grupo PC/BPA–. La conclusión de la EFSA acerca del BPA debe constituir la base de una reglamentación europea sobre seguridad alimentaria que sea consistente y esté en armonía con los hechos, y que debe ser respetada por todos los estados miembros."

Para más información, póngase en contacto con:

Alicia Martín

Grupo PC/BPA PlasticsEurope

página web: www.bisphenol-a-europe.org

Correo electrónico: alicia.martin@plasticseurope.org

Tel: +32 2 676 17 52

Fax: +32 2 675 39 35